

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN-EICE**

**PROCESO  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PROCEDIMIENTO  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**POLÍTICA  
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**

**DICIEMBRE 2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
3.	DECLARACIÓN DE COMPROMISO .....	4
4.	POLÍTICA .....	5
5.	ALCANCE .....	5
6.	RESPONSABILIDADES Y ROLES .....	5
7.	MARCO NORMATIVO – REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO.....	6
8.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	6
9.	COMUNICACIÓN Y REVISIÓN .....	7
9.1	Estrategias de Comunicación Interna .....	7
9.2	Estrategias de Comunicación Externa.....	7
10.	CONTROL DE CAMBIOS .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, regulado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, y el mismo debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

MIPG cuenta con siete dimensiones, entre ellas la de Direccionamiento Estratégico cuyo propósito es definir la ruta estratégica para la gestión institucional, desarrollada en articulación a las políticas de Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y por último, Compras y Contratación Pública; con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza ciudadana y legitimidad.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión institucional mediante el establecimiento de un marco estratégico para la planeación institucional en RENTAN, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión, lograr los objetivos institucionales y satisfacer las expectativas de los grupos de interés en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, orientada a la mejora continua, la eficiencia operativa y la generación de valor público.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Garantizar la alineación estratégica** entre la misión, visión y objetivos de RENTAN con las políticas nacionales y sectoriales.
- **Fortalecer la toma de decisiones basada en datos**, promoviendo la gestión del conocimiento y la mejora continua.

- **Optimizar la asignación de recursos**, garantizando sostenibilidad y equilibrio financiero.
- **Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación** para mejorar el desempeño institucional.
- **Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas**, asegurando la participación de grupos de interés en el proceso de planeación.

### 3. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En RENTAN, como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), reafirmamos nuestro compromiso con una planeación estratégica, operativa y financiera efectiva, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Nos comprometemos a:

**Garantizar una planeación institucional eficiente**, orientada a la generación de valor público y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de RENTAN.

**Optimizar el uso de los recursos públicos**, asegurando sostenibilidad financiera y eficiencia operativa en todos nuestros procesos.

**Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación**, permitiendo que los grupos de interés se involucren en la toma de decisiones.

**Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación**, midiendo nuestro desempeño y promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

**Incorporar innovación y tecnología en la planeación y gestión**, fortaleciendo la capacidad de adaptación de RENTAN a los cambios del entorno.

**Cumplir con la normatividad vigente y las directrices del MIPG**, asegurando que nuestras acciones se alineen con las políticas nacionales y sectoriales.

Esta declaración refleja el compromiso de todo el equipo directivo y operativo de RENTAN con una planeación institucional efectiva, que permita fortalecer nuestra misión, consolidar nuestro liderazgo en el sector y contribuir al desarrollo económico y social del país.

#### **4. POLÍTICA**

La presente Política de Planeación Institucional establece los lineamientos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica en RENTAN, alineándose con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Esta política busca garantizar la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de RENTAN como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), asegurando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de su misión, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor”.

#### **5. ALCANCE**

La Política de Planeación Institucional de RENTAN tiene un alcance integral, abarcando todos los niveles y procesos de la entidad para garantizar una gestión estratégica, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos. Esta política aplica a todas las áreas, asegurando la coherencia en la toma de decisiones y la optimización de recursos.

Asimismo, su implementación impacta en la planeación estratégica, operativa y financiera, promoviendo la mejora continua, la innovación y la transparencia en la gestión institucional. Se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las políticas gubernamentales y las normativas vigentes, asegurando una ejecución alineada con las necesidades del entorno y los grupos de interés.

#### **6. RESPONSABILIDADES Y ROLES**

La política de planeación Institucional la funge la Dirección de Planeación Institucional.

Gerencia General: Asegura el cumplimiento de la política y su alineación con la estrategia de la entidad, además, monitorea el cumplimiento de la política y emite recomendaciones

Dirección de Planeación Institucional: Coordina la formulación, implementación y evaluación del PEI y PA

Subgerencias, Direcciones y Jefaturas: Implementa las acciones de planeación en sus respectivas competencias.

## 7. MARCO NORMATIVO – REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Constitución Política Colombia	(Artículos 343 y 344)
Resolución 063 de 1994	Departamento Nacional de Planeación-DNP, “Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados y se establecen algunos procedimientos”.
Decreto 1082 de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
Ley 152 de 1994	“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
Ley 1474 de 2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” Artículo 74.
Decreto 612 de 2017	“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”
Decreto 1499 de 2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia.
Decreto 612 de 2018	Plan de Acción.

## 8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para garantizar que la Política de Planeación Institucional se mantenga vigente y alineada con el entorno estratégico, RENTAN establece un proceso de revisión periódica, asegurando la mejora continua.

### Frecuencia de seguimiento y monitoreo

- **Revisión anual:** Evaluación del cumplimiento de la política y ajustes menores.
- **Revisión cuatrienal:** Actualización estructural con base en cambios normativos y estratégicos.
- **Revisión extraordinaria:** En caso de modificaciones en el **MIPG**, o regulaciones del sector.

## 9. COMUNICACIÓN Y REVISIÓN

Para garantizar la correcta implementación y comprensión de la **Política de Planeación Institucional**, RENTAN establecerá un **plan de comunicación interna y externa**, asegurando la difusión y apropiación de sus lineamientos en todos los niveles de la entidad y entre los actores clave.

### 9.1 Estrategias de Comunicación Interna

#### Divulgación a Funcionarios y Colaboradores:

- Publicación de la política en la web y correos institucionales.
- Socialización en reuniones estratégicas, capacitaciones y talleres.
- Inclusión en el proceso de inducción para nuevos empleados.
- Realización de capacitaciones periódicas sobre el MIPG y la planeación institucional.

### 9.2 Estrategias de Comunicación Externa

- Publicación en la página web oficial de RENTAN y redes sociales.
- Espacios de participación con grupos de interés (clientes, proveedores, entes de control).
- Reportes periódicos de gestión y rendición de cuentas.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
1	30/06/2025	Directora de Planeación Estratégica	Gerente General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento
2	30/12/2025	Proceso de Planeación Estratégica	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Modificación de la Política, generando mayor articulación en los objetivos y el compromiso de la entidad